

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias
Departamento de Enfermería

INFORME ANUAL 2018-2019



DRA. ABIGAIL MATOS PAGAN

Directora Interina

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Información General del Decanato y Unidades Adscritas: ENFERMERIA	
A. Misión y Visión	3
B. Descripción y Funciones	3-10
C. Estructura de la Unidad	11
D. Perfil del Departamento	12
 Informe de Iniciativas, Actividades y Logros de acuerdo al Plan Estratégico	
A. Misión	13
B. Institucionalizar una cultura de planificación estratégica y avalúo	14-16
C. Estar a la vanguardia de la educación superior en Puerto Rico	16
D. Aumentar y diversificar las fuentes de ingreso de la institución	17
E. Implementar procesos administrativos ágiles y eficientes	18
F. Fortalecer la investigación y labor creativa competitiva	19
G. Impactar a nuestra sociedad puertorriqueña	20
H. Fortalecer el sentido de pertenencia y “orgullo colegial”	22

INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

A. MISIÓN Y VISIÓN

Misión de Departamento de Enfermería

Preparar profesionales de Enfermería altamente cualificados que participen en la promoción y mantenimiento de la salud, prevención y manejo de enfermedades; en la rehabilitación y cuidado de salud en la etapa terminal en todos los niveles de prestación de servicios de salud en una sociedad diversa; así como, contribuir en la política pública del cuidado de salud.

Visión

Preparar enfermeras/os profesionales, competentes, responsables y comprometidos con mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños y la sociedad internacional.

B. DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES

El programa Bachillerato en Ciencias en Enfermería (BSN) ha sido diseñado para proveer los fundamentos teóricos y prácticos necesarios de un profesional de la enfermería generalista (Ley Núm. 254 de 31 de diciembre de 2015) según reza: Enfermera/o Generalista.- Persona que posee un grado de Bachillerato en Enfermería de una institución de educación superior autorizada y reconocida por la Junta y el Consejo de Educación de Puerto Rico y que posee una licencia otorgada por la Junta que le autoriza a ejercer dicho rol en Puerto Rico.

Esta persona utiliza destrezas de pensamiento crítico al proveer cuidado de enfermería profesional a individuos, familia y comunidad y al ejercer liderazgo, gerencia y manejo de casos en diferentes escenarios. Es responsable de realizar estimados de necesidades, establecer diagnósticos de enfermería, planificar el cuidado, delegar e implantar medidas terapéuticas interdependientes e independientes, y evaluar la efectividad y eficiencia de las acciones de la práctica de enfermería. Trabaja en coordinación con las/os enfermeras/os especialistas o de práctica avanzada en el cuidado directo de enfermería que se ofrece a los clientes.

Enfermería generalista dirige el cuidado de enfermería que ofrecen las/las enfermeras/os de las categorías de asociado y práctica, definidos por esta Ley. Estos profesionales podrán funcionar de manera independiente y tener práctica privada

ofreciendo sus servicios mediante contratos con agencias o personas en cualquier escenario de salud o área de práctica. Realizan las funciones y responsabilidades establecidas por la Junta Examinadora de Enfermería en su Reglamento, entre las cuales están:

1. Provee cuidado directo de enfermería a los individuos, familia y comunidad en diferentes escenarios de salud.
2. Ofrece cuidado de enfermería a grupos de personas en el nivel primario, secundario y terciario de servicios de salud en armonía con las normas, procedimientos y régimen médico establecido, luego de hacer la planificación correspondiente con el equipo de enfermería y el interdisciplinario.
3. Ejecuta medidas terapéuticas incluyendo la administración de medicamentos y tratamientos con destrezas, seguridad y de conformidad con las leyes vigentes en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
4. Hace estimado de las necesidades del paciente/cliente bajo su cuidado utilizando interacción directa con el paciente y familia, para formular un diagnóstico de enfermería, ejecutar y documentar el plan de cuidado.
5. Delega aspectos del plan de cuidado de enfermería en otros miembros del equipo de enfermería que corresponda.
6. Trabaja en coordinación con la/el enfermero/a especialista en cuidado directo de enfermería que se ofrece a los clientes.
7. Se abstendrá de supervisar o dirigir a enfermeros/as con doctorado o maestría en enfermería.
8. Participa en investigación conducente a mejorar el cuidado del paciente/cliente contribuyendo con información pertinente al respecto y colaborando en las actividades que se le requiera.
9. Realiza otras tareas autorizadas por la Junta en su Reglamento.

Nuestro programa contribuye al desarrollo de un profesional de la Enfermería Generalista con un componente de educación general que le prepara en las ciencias y en un contexto socio-humanístico. Nuestro estudiante se prepara con conocimientos y destrezas dentro de una perspectiva general y profunda de la salud en todos los niveles de prestación de servicios. Se incluye el desarrollo de destrezas clínicas con una perspectiva de razonamiento científico basado en evidencia al tomar decisiones utilizando destrezas de pensamiento crítico y su apreciación crítica de la investigación.

La enfermería generalista que se desarrolla y egresa de nuestro Programa de BSN está preparado para emplearse en cualquier escenario de prestación de servicios de salud – médico-quirúrgico, materno neonatal, pediatría, salud en la comunidad, salud mental y servicios preventivos entre otros. Nuestros egresados tienen las cualidades necesarias para desempeñarse con éxito cuando desarrolla estudios graduados conducentes al desarrollo de práctica avanzada o área de especialidad. Hemos mantenido el estándar de cumplimiento en el pase de reválida. Un número apreciable de administradores de instituciones de prestación de servicios de salud en la isla reconocen la educación recibida por nuestros egresados y han expresado su preferencia y contratación de los nuestros por sobre otros egresados de programas que ofrecen en el BSN. El nivel de conocimientos, la aplicación de destrezas y el cuidado que se ofrece por nuestros estudiantes redunda en los resultados esperados de salud de pacientes, según expresado por patronos del programa “Primera experiencia Laboral”. Los retos que trae consigo una población envejecida y alta complejidad de enfermedad requiere de profesionales capacitados y con educación sólida; la que es identificada una y otra vez en las evaluaciones hechas por los patronos a nuestros estudiantes y egresados.

Somos un programa robusto, el cual ha mantenido su nivel de gestión académica en el desarrollo de nuestros egresados aún en presencia de una reducción substancial en el presupuesto operacional, recortes en la disposición de plazas para reclutar facultad, reducción en la cantidad de escenarios de práctica disponibles y el continuo intento administrativo de incrementar la razón facultad/estudiantes. El último punto nos ha obligado a justificar cuán diferentes somos en el intento de compararnos con otras disciplinas por razón de costo. Al presente contamos con una matrícula de 487 estudiantes.

En los pasados años un gran número de egresados han optado por tomar la reválida nacional (NCLEX) con éxito y están ocupando puestos de liderazgo en el ejército, en hospital de veteranos, en hospitales de nivel especializado y terciarios y/o continuando estudios graduados en todo Estados Unidos y Puerto Rico. La profesión de enfermería y nuestros egresados pueden contribuir a llenar una gran necesidad laboral. El Departamento de Salud Federal predijo que para el 2020-2026 habrá aproximadamente 16% de aumento en plazas vacantes, y que el aumento en programas y matrícula en enfermería no sería suficiente para llenar las necesidades debido al gran número de profesionales que alcanzan la edad del retiro en 10 años (<https://www.bls.gov/ooh/healthcare/registered-nurses.htm#tab-6>, AACN, 2014).

Funciones del director

- El Director debe ser miembro de la facultad de enfermería con un rol académico y administrativo. Su carga académica se designa de acuerdo a las políticas institucionales.
- Es el oficial representante del Departamento de Enfermería a nivel administrativo.
- Cita y preside las reuniones de facultad del Departamento de Enfermería.
- Participa en reunión de Directores citada por el Decano del Colegio de Artes y Ciencias.
- Somete a las autoridades administrativas correspondientes las decisiones aprobadas por la facultad de enfermería.
- Mantiene comunicación abierta con los miembros de la comunidad institucional, organizaciones profesionales y recursos de la comunidad.
- Provee un clima de profesionalismo que conduzca a unos esfuerzos individuales y cooperativos entre los estudiantes, facultad y personal administrativo dentro del Departamento de Enfermería, el Colegio de Artes y Ciencias y el Sistema Universitario.
- Participa en la planificación, implementación y evaluación del currículo en colaboración con la facultad de enfermería.

Funciones del Director Asociado

- El Director Asociado es un miembro de la facultad de enfermería con un rol académico y administrativo. Su carga académica se designa de acuerdo a las políticas institucionales.
- Asume, si es requerido y con la autorización del Rector la posición de Director Interino en caso de estar vacante.
- Preside las reuniones del Departamento de Enfermería en ausencia del Director.
- Asiste a reuniones y actividades oficiales en representación del Director.
- Asume responsabilidades administrativas delegadas por el Director.
- Coordina con las agencias de la comunidad para la utilización de las facilidades clínicas.
- Provee un clima de profesionalismo que conduzca a unos esfuerzos individuales y cooperativos entre los estudiantes, facultad y personal administrativo dentro del Departamento de Enfermería, el Colegio de Artes y Ciencias y el Sistema Universitario.
- Dirige consejería académica, guía, recomienda y/o autoriza los programas de estudio para los estudiantes.
- Organiza el proceso de matrícula de los estudiantes con el equipo de facultad

colaborador del Programa de Enfermería y el oficial representativo de las oficinas institucionales.

- Es responsable de las decisiones en relación a la readmisión, traslado, matrícula y ubicación.

Oficial Administrativo I

- Analiza y recomienda la preparación del presupuesto.
- Analiza y mantiene el control de las cuentas mediante "ORACLE".
- Registra y aprueba todas las requisiciones de suministro.
- Preparar formularios de pago (jornal, estudio y trabajo y otros).
- Entrevista, supervisa y evalúa las tareas de estudiantes del Programa de Estudio y Trabajo.
- Prepara contratos con entidades extramuros para el uso de las facilidades físicas (incluye orientación sobre aplicación y seguimiento de normas, reglas y procedimientos institucionales).
- Supervisa y recomienda el mantenimiento, construcción y reparación de la planta física.
- Gestiona las reparaciones de equipos defectuosos disponibles en el Centro de Cómputos, Laboratorio de Destrezas y otras oficinas administrativas.
- Orienta y asesora al personal sobre los reglamentos y procedimientos institucionales relacionadas con recursos humanos, contabilidad, compras, pre intervención, presupuesto y otros asuntos de orden administrativo.
- Redacta correspondencia para su firma y la de sus superiores.
- En coordinación con el Director del Departamento, participa en la determinación de normas, reglamentos, procedimientos y sistemas efectivos de trabajo.
- Mantiene el control de las facilidades físicas.
- Hace uso de fotocopidora, calculadora y computador.
- Otras tareas afines requeridas.

Enfermera Generalista

Lugar: Laboratorio de Destrezas

- Asiste en la preparación del material o recursos disponibles que las/os profesoras/res necesitan para la demostración y práctica de los procedimientos (destrezas) clínicos.
- Asiste a los estudiantes en las prácticas de destrezas y procedimientos clínicos y su aplicación a situaciones reales, con modelos de práctica o programas interactivos.
- Provee a los profesores un informe descriptivo de los procedimientos y destrezas realizadas por los estudiantes que asisten/han asistido al laboratorio de destrezas.

- Asiste a los estudiantes en el desarrollo de destrezas de toma de historial de salud y evaluación física del paciente.
- Realiza demostración de procedimientos clínicos enseñados por los profesores en el área de la enfermería al estudiante, tanto grupal como individual. Toma los signos vitales, ven punción para la administración de medicamentos, extracción de sangre, administración de fluidos intravenosos, curación de heridas y úlceras dermales, aplicación de frío y calor, anotaciones en el expediente médico, entre otros.

Secretaria Administrativa IV

- Ayuda a los visitantes y los dirige a la persona apropiada para recibir servicio.
- Responde a las llamadas telefónicas y las dirige a la persona u oficina apropiada.
- Maneja documentos de correspondencia oficial y confidencial de la Directora y Directora Asociada.
- Maneja o transcribe documentos escritos por la Directora o Director Asociada.
- Maneja o transcribe documentos escritos por el Comité de Personal de la Directora; incluyendo el transcribir las evaluaciones de facultad realizadas por el Comité de Personal.
- Maneja y transcribe documentos de contratos con las agencias que sirven de extensión al salón de clases (agencias facilitadoras) y que son utilizadas por la facultad y estudiantes en los cursos que desarrollan prácticas clínicas o de laboratorio.
- Maneja los memorándums de entendimiento entre las Unidades del Sistema UPR (Ponce y Aguadilla).
- Maneja la comunicación sobre el itinerario de viajes y calendario a las áreas clínicas con la Oficina de Transportación.
- Ordena y comunica a la facultad el itinerario de las reuniones del Departamento y prepara los documentos según corresponde.
- Asiste a las reuniones de facultad del Departamento y transcribe las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Completa la información de los Programas docentes utilizando el Programa GESTA.
- Manejo de la tecnología tales como los programas: Microsoft Word, "Power Point", Outlook, Excel, entre otros.
- Orienta a la facultad de contrato temporero o de tarea parcial en relación a los documentos oficiales requeridos por la Administración y Oficina de Recursos Humanos.
- Responsable de comunicar a la facultad el entregar documentos esenciales de su práctica docente y credenciales profesionales requeridos por Ley. Archiva los documentos recibidos.
- Recibe y envía las Hojas de Viaje de la facultad a través de los canales correspondientes.
- Transcribe y distribuye correspondencia e informes (en papel o vía electrónica) de rutina.

- Edita correspondencia o documentos oficiales desarrollados por director o directora asociada para asegurarse que cumplen con los requisitos según corresponde y recomienda revisiones según necesarias.
- Desarrolla y mantiene el sistema de archivo de los documentos oficiales recibidos en papel o vía electrónica.
- Mantiene al día información de contacto de empleados, agencias facilitadoras (con persona de contacto), y otros que colaboran con el funcionamiento del Departamento de Enfermería.
- Archiva y mantiene de manera confidencial documentos del Comité de Personal que guardan relación con la evaluación sumativa y formativa de la facultad. En adición a cualquier otro documento recibido de la oficina de Recursos Humanos relacionados.
- Da seguimiento a los asuntos referidos a la oficina, así como a los enviados a otras unidades.
- Maneja la administración de documentos en la oficina administrativa.
- Asigna el trabajo y supervisa personal secretarial cuando se le requiere.
- Coordina y supervisa el trabajo del estudiante asignado al área administrativa (Programa de Estudio y Trabajo); de igual manera con estudiantes de Práctica Secretarial asignado a la Oficina Administrativa.
- Colabora con su supervisor en la preparación de los programas docentes a través del Programa Gesta.
- Realiza otras tareas afines requeridas.
 - Redacción y transcripción de documentos en español e inglés.
 - -Informes oficiales para agencias acreditadoras.
 - -Transcribe Informes, actas y/o relacionadas de los comités permanentes y Ad-Hocs del Departamento (Personal, Currículo, Evaluación, Recursos para la Enseñanza y Desarrollo de Facultad, Promoción, Reclutamiento y Exalumnos), además de mantener al día y organizados los archivos de éstos.

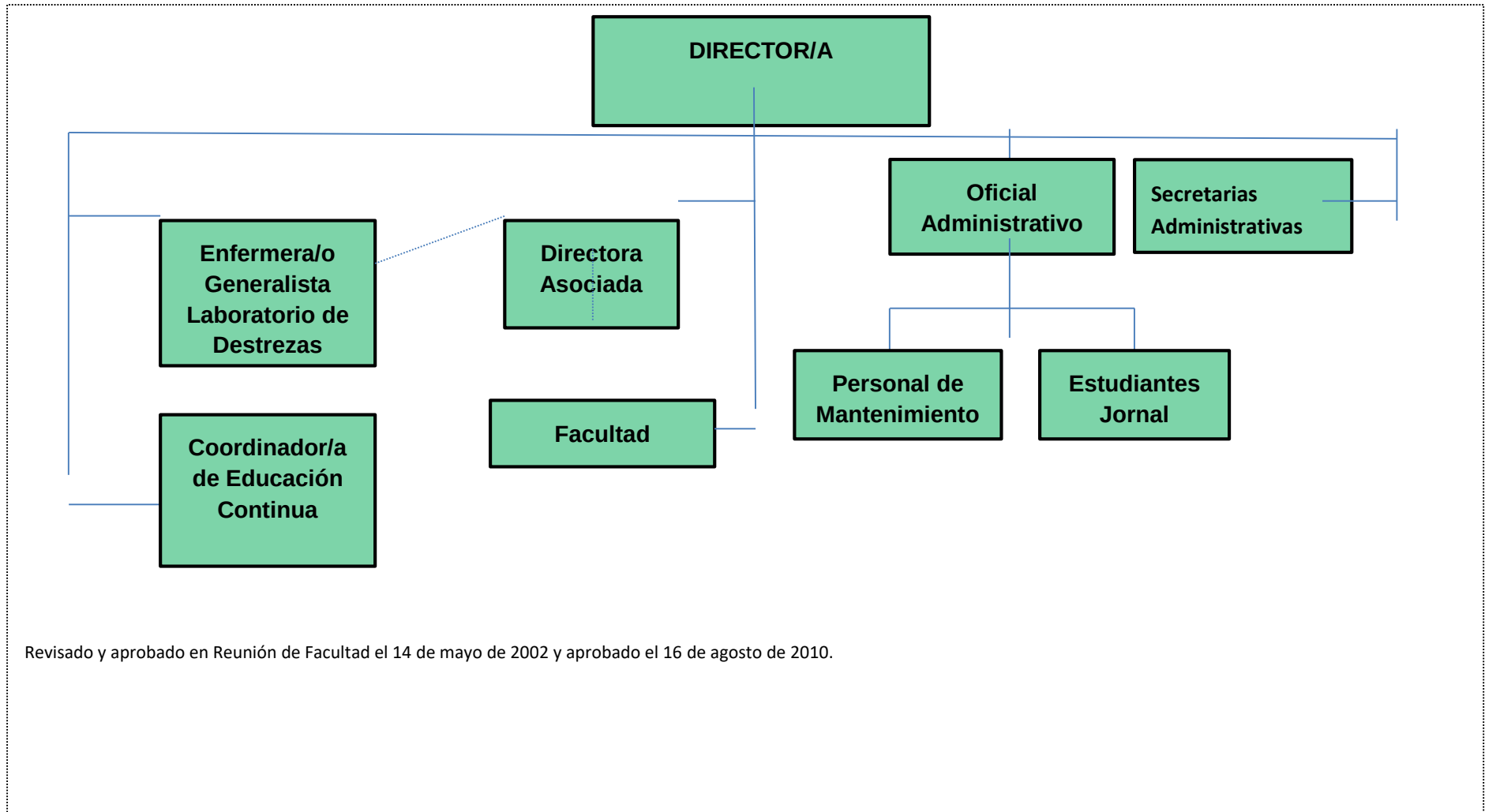
SECRETARIA ADMINISTRATIVA I (tiempo parcial)

- Manejo de la tecnología tales como los programas: Microsoft Word, "Power Point", *Outlook*, Excel, etc.
- Recibe, clasifica y distribuye la correspondencia conforme a las instrucciones recibidas.
- Origina y contesta llamadas telefónicas, ofrece la información solicitada o la refiere a donde corresponda.
- Colabora en la transcripción y tramita información correspondiente del Programa de Educación Continua.
- Transcribe, archiva y da seguimiento a los Reglamentos de cada uno de los Comités, además como manuales y protocolos establecidos en el Departamento de Enfermería.
- Colabora con su supervisor en el trámite de diversos asuntos administrativos.

- Organiza y revisa documentos para ser certificados y/o firmados por su supervisor.
- Maneja la administración de documentos de su área de trabajo.
- Recibe y orienta a visitantes y los refiere a la persona indicada.
- Realiza otras tareas afines requeridas.
- Encargada de recibir y transcribir documentos oficiales del Avalúo Administrativo, Iniciación a la Profesión de Enfermería.
- Transcribe exámenes y material didáctico para los profesores del Programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería.
- Manejo de la tecnología tales como los programas: Microsoft Word, "Power Point", "Publisher", "Excel", entre otras.
- Recibe, clasifica y distribuye la correspondencia conforme a las instrucciones recibidas.
- Origina y contesta llamadas telefónicas, ofrece la información solicitada o la refiere a donde corresponda.
- Colabora con su supervisor en el trámite de diversos asuntos administrativos.
- Organiza y revisa documentos para ser certificados y/o firmados por su supervisor.
- Da seguimiento a los asuntos referidos por los profesores y la administración del departamento.
- Maneja la administración de documentos de su área de trabajo.
- Recibe y orienta a visitantes y los refiere a la persona indicada.
- Mantiene el sistema de archivo.
- Realiza otras tareas afines requeridas.

C. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

Organigrama Administrativo del Departamento de Enfermería 2018-2019



Revisado y aprobado en Reunión de Facultad el 14 de mayo de 2002 y aprobado el 16 de agosto de 2010.

D. PERFIL DEL DEPARTAMENTO

El primer programa académico en enfermería, en la Universidad de Puerto Rico Mayagüez se establece en el año 1964. Se comienza ofreciendo un programa de Grado Asociado en Enfermería y con la opción de establecer un programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería. El Programa de Grado Asociado en Enfermería recibe acreditación por el consejo de Educación Superior de Puerto Rico (1967) y por la Liga Nacional de Enfermería en el año 1982. Con la llegada de nuevos conocimientos y nuevas expectativas en los estándares de la profesión, en el año 1998 finaliza el Programa de Grado Asociado en Enfermería como ofrecimiento académico, aunando todos los esfuerzos hacia el programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería establecido en el año 1970. Desde entonces, el Departamento de Enfermería ofrece un programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería, manteniendo su acreditación vigente e ininterrumpida por la Comisión Acreditadora de la Liga Nacional de Enfermería (NLNAC) hasta el 2005 y luego por la Comisión Acreditadora para la Educación en Enfermería (ACEN). En adición, el Departamento de Enfermería posee la acreditación de la *Middle States Association of Colleges and Schools* (MSACS) y del Consejo de Educación de Puerto Rico.

Nos encontramos ubicados en el Edificio [Dra. Josefina Torres Torres](#). Contamos con un programa articulado con la Universidad de Puerto Rico Aguadilla y con la Universidad de Puerto Rico Ponce. En este programa los estudiantes cursan su primer año en sus respectivos recintos y luego se trasladan al Recinto Universitario de Mayagüez para completar su grado de Bachillerato en Ciencias de la Enfermería. Nuestro Programa de Bachillerato contribuye al desarrollo de profesionales de enfermería generalistas capacitados para ofrecer servicios en cualquier escenario de salud.

Informes de iniciativas, actividades y logros de acuerdo al Plan Estratégico

A. Misión

Preparar profesionales de Enfermería altamente cualificados que participen en la promoción y mantenimiento de la salud, prevención y manejo de enfermedades; en la rehabilitación y cuidado de salud en la etapa terminal en todos los niveles de prestación de servicios de salud en una sociedad diversa; así como, contribuir en la política pública del cuidado de salud.



Actividades de Prevención: VIDEOS DE PROMOCION DE SALUD POBLACION PEDIATRICA Y ADOLESCENTES.

CURSO ENFE 4002 / ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	
PROFESORA COORDINADORA DEL CURSO	PRESENTACIÓN DE VIDEOS:
Prof. Elizabeth Román Sanoguero	- Prevenición de Desórdenes Alimenticios en Adolescentes Angelika Feliciano Cordero, Anthony Medina Báez, Eunís Rodríguez Rivera, Paola Román Moreno & Noélley Soto Nieves - Falta de Supervisión ante el Uso de Dispositivos Electrónicos Jeandely Rivera Alica, José Rivera Vitaray, Andrea Vega Valentin & Marie E. Webb Willett - Preparación de Lonchera para el Estudiante Pre escolar Sandra M. Blanco Martínez, Carolina Chacón Rodríguez, Alexandra Flores Velázquez, Ivanna Lorenzo Pérez & Gilana Yoonell Velázquez - Aprendamos sobre la Diabetes Tipo 2 Allanina Maldonado Acosta, Nicole M. Nazario Rivera, Lesly A. Soto Rodríguez, Enrique Vega Santiago & Lailahla Vélez Vargas "Bullying" Cibernético Kynstal Ayala Cruz, Génesis Méndez Pérez, Gabriela Morales Santiago, March Pagan Vitaray & Brendaliz Pire Pérez • PED-UPRM: Vacunación Pediátrica Bruce M. Alvarez González, Jairo Lugo Moreno, André Moreno Román, Karynashia M. Ramos Vigo & Iván G. Rosario Sastre • Suicidio en los Adolescentes Joyce M. Miranda González, Deborah Ramos Rivera, Jimmy Rivera Negron, Kimberly Rodríguez Camacho & Frances E. Valentin Vázquez • Maltrato Institucional en Niños con Necesidades Especiales Alexandra Berrios Acevedo, Silly Phillips Guillen, Alexandra Ramos Dalmau, Christian Reyes Torres & Gilmarie Rivera Rodríguez • ¡Vamos a Prevenir las Condiciones Congénitas! Alexander J. Cárdenas Sánchez, Chellymar J. Díaz Morán, Davier A. Vitaray Tirado & Yareli E. Ríos Sojo • Modalidades Suicidas que Afectan a Niños y Adolescentes en las Redes Sociales Gabriela Cordero Miranda, Valeria Carles Rodríguez, Keyrisha M. López Crespo, Juan G. Velázquez Rodríguez & Adrían Vera Torres
FACULTAD	
Dra. Kaymara Luz Tirado García	
Dra. Solange Pagán Lugo	
Prof. Ana C. López Avilés	
Prof. María DC. Corina Pérez	
Prof. Migdala Ríos Morales	
PROGRAMA	
BIENVENIDA	
Prof. Elizabeth Román Sanoguero	
INVOCACIÓN	
Angelika Feliciano Cordero	
MENSAJE DE LA DIRECTORA	
Dra. Abigail Matos Pagán	
PRESENTACIÓN DE VIDEOS	
PREMIACIONES	
FACULTAD DEL CURSO	
CLAUSURA	
Gabriela Morales Santiago	

Relevo por la Vida

4 de mayo de 2018



Feria de Salud, Santo Domingo 18-20 de mayo. Estudiantes de Enfermería, Exalumnos y Facultad activa y retirada.

B. Cultura de Planificación Estratégica y Avalúo

El Departamento de Enfermería tiene varios Comités Estándar, los cuales son responsables del Avalúo Administrativo y el del Programa Curricular:

- Comité de Evaluación: Preside la Dra. Xaymara Tirado. El Comité dirige todos los procesos de Evaluación que guardan una relación directa con los resultados esperados del Programa de Bachillerato y las **competencias** a desarrollar en nuestros estudiantes a través de los cursos en el Programa. EL Comité es responsable de proveer los datos necesarios, que proveen la evidencia necesaria para contestar los estándares y evaluar los resultados de aprendizaje y del Programa.
 - EL Comité sigue la planificación estratégica contemplada en el MPOE (*Master Plan Outcome Evaluation Department of Nursing*)
 - El Comité mantiene un Programa de Evaluación y utiliza una variedad de instrumentos:
 - El Comité se reunió con representantes de las Agencias Afiliadas para recibir insumo, recomendaciones y discutir evaluaciones hechas por los estudiantes.

Título Cuestionarios Los resultados fueron discutidos en reunión de Facultad	Cuestionario para la Evaluación de Agencias Afiliadas
	Cuestionario para la Evaluación de Cursos de Enfermería
	Cuestionario para la Evaluación del Programa de Bachillerato en Ciencias de Enfermería por los Estudiantes Graduandos
	Cuestionario de Satisfacción de los Graduandos con el Programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería
	Cuestionario para la Evaluación de la Satisfacción de la Facultad

Evaluación Agencias Afiliadas ENFE 4032: HOSPITAL BELLA VISTA 1.  2. La Agencia o área clínica provee para:  3. La Agencia o área clínica provee para: 	Evaluación Agencias Afiliadas ENFE 4032: HOSPITAL BELLA VISTA
Evaluación Agencias Afiliadas ENFE 4032: MAYAGÜEZ MEDICAL CENTER 1.  2. La Agencia o área clínica provee para:  3. La Agencia o área clínica provee para: 	Evaluación Agencias Afiliadas ENFE 4032: MAYAGÜEZ MEDICAL CENTER
Evaluación Agencias Afiliadas ENFE 4032: SAN CARLOS DE BORROMEO 1.  2. La Agencia o área clínica provee para:  3. La Agencia o área clínica provee para: 	Evaluación Agencias Afiliadas ENFE 4032: SAN CARLOS DE BORROMEO
ENFE 4031: HOSPITAL LA CONCEPCIÓN 1.  2. La Agencia o área clínica provee para:  3. La Agencia o área clínica provee para: 	ENFE 4031: HOSPITAL LA CONCEPCIÓN
ENFE 4031: HOSPITAL PEREA 1.  2. La Agencia o área clínica provee para:  3. La Agencia o área clínica provee para: 	ENFE 4031: HOSPITAL PEREA

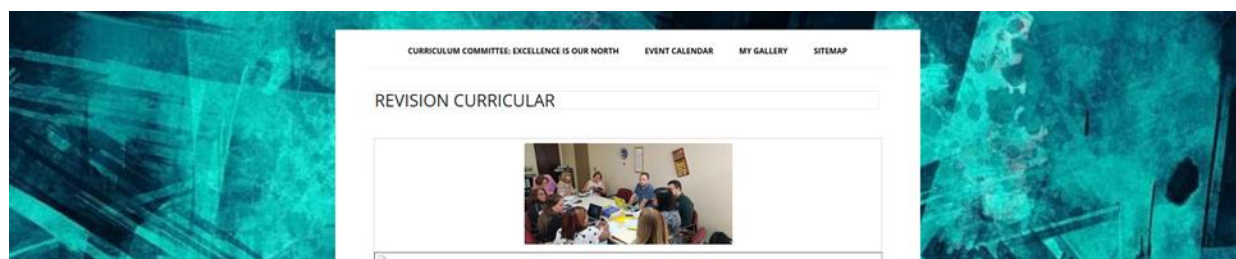
C. ESTAR A LA VANGUARDIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PUERTO RICO GARANTIZANDO QUE NUESTROS ESTUDIANTES RECIBEN LA MEJOR EDUCACIÓN.

El Comité de Currículo Departamental desarrolló la revisión curricular del Programa, las competencias del Programa, y el proceso de avalúo según corresponde. Nuestro Programa tiene tres resultados esperados: lograr pasar la reválida en su primer intento, conseguir empleo entre los 9 a 12 meses y tener una tasa de graduación sobre el 85%. De igual manera que la Satisfacción de los egresados con el Programa sea de 90% o más. Al presente la aprobación de la reválida ha rebasado el estándar de cumplimiento. Se ha mantenido entre el 97% - 100%.

El Departamento de Enfermería cuenta con una facultad cualificada con las especialidades en las áreas de enseñanza curricular. La facultad se involucra en los procesos de adquirir equipos tecnológicos que fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al presente se desarrolló una Sala de Cuidado Materno Neonatal (EE: 209). Hemos adquirido equipo tecnológico relevante al área del cuidado de la mujer embarazada, en particular durante el proceso de parto y el cuidado del recién nacido. Experiencia a la que no siempre tienen la oportunidad los estudiantes de exponerse en el área clínica. El propósito es sostener un escenario que permita exponer al estudiante a lo que podría ser real, pero sin los estresores típicos de una Sala de Parto. En adición varias computadoras (N=26) fueron adquiridas que han de permitir el tener una enseñanza interactiva y con programas que le han de permitir al estudiante tener escenarios clínicos simulados con posibilidad de documentar. El laboratorio de destrezas ha sido mejorado con la compra de equipo, materiales y adiestramiento a facultad en el área de Simulación.

La facultad del Comité de Currículo ha revisado 47 artículos en el área de especialidades, simulaciones, educación y 20 artículos de revisión curricular entre otros para aumentar el conocimiento, estar a la vanguardia y garantizar la mejor educación a nuestros estudiantes. Se desarrolló una plantilla de internet para aumentar la comunicación y trabajo en equipo a la cual se integraron dos estudiantes del programa.

Las actividades de revisión curricular se presentaron ante la facultad y dicho diseño curricular se llevará a cabo tan pronto como se tome determinación de los créditos de educación general que se mantendrán vigentes.



D. AUMENTAR Y DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE INGRESO DE LA INSTITUCIÓN

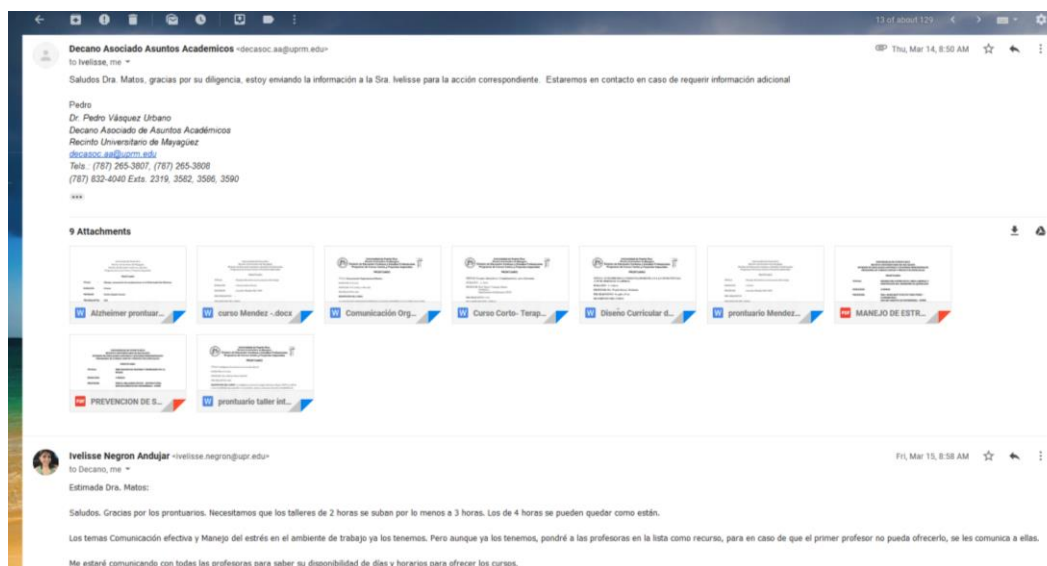
En cuanto a la gestión de aumentar las fuentes de ingreso, el Departamento de Enfermería cuenta con el Programa de Educación Continua. Durante el año académico se realizaron esfuerzos que llevaron al desarrollo de varias actividades. El Comité de Reclutamiento, Estudiantes y Egresado se encuentra desarrollando varias estrategias en donde se pueda desarrollar el interés de nuestros egresados de hacer aportaciones conforme a las directrices administrativas del RUM.

El programa de Educación Continua, sirve a la comunidad profesional y busca formas de ofrecer cursos pertinentes a estos. Se actualizó la información del Programa de Actividades en la página de internet del Departamento y los profesionales que buscan de estos créditos de educación continua tienen accesibilidad al pago y registro.

La Facultad se encuentra en la preparación de cursos cortos profesionales y de educación continua a ofrecerse durante el año académico 19-20;

- Certificación de Flebotomía
- Certificación de Cuidados Intensivos
- Certificación en Diabetes

La facultad del Departamento también contribuyo con la creación de nueve diseños curriculares para educación continua de las Agencias de Gobierno solicitantes a DECEP.



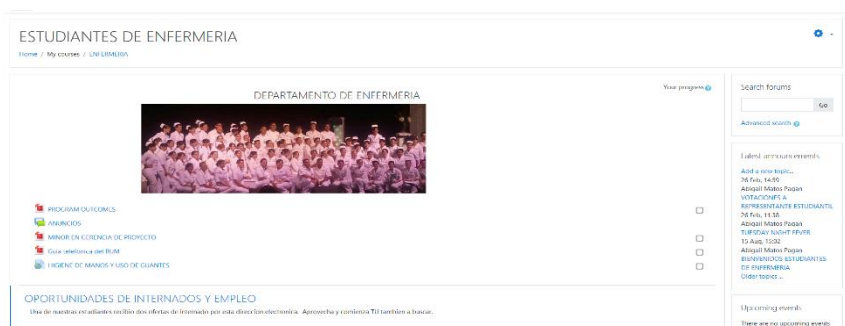
La facultad del Departamento se encuentra en la preparación de varias Certificaciones de secuencia curriculares y en la revisión de la Maestría en Ciencias en Enfermería.

- Certificación en Enfermería Cardiovascular
- Certificación en Enfermería Enfermedades Renales
- Certificación en Enfermería Forense
- Certificación en Enfermería en Desastre

E. IMPLEMENTAR PROCESOS ADMINISTRATIVO ÁGILES Y EFICIENTES

Existe una comunicación efectiva entre la administración, facultad y estudiantes lo que permite resolver problemas de una forma directa y segura.

- Comunicación personal y por correo electrónico de asuntos importantes y administrativos con el personal de la oficina.
- Comunicación personal, por carta y/o por correo electrónico a la facultad y los estudiantes.
- Uso de varios métodos de comunicación al estudiante:
 - Correo electrónico
 - Utilizando facultad de los cursos
 - Proyección de información en tableros ubicados en diferentes áreas del edificio
 - Uso de sección de e-courses:
 - <https://ecourses.uprm.edu/course/view.php?id=368> estudiantes de enfermería



- Política de puertas abiertas de la oficina de la directora y directora asociada para estudiantes, facultad y personal administrativo.

F. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA LABOR CREATIVA COMPETITIVA

1. Cantidad de fondos externos recibidos para investigación y labor creativa (Centro de Investigación y Desarrollo y Colegio de Ciencias Agrícolas para aquellas iniciativas de investigación que no son administradas a través del CID).

El Departamento de Enfermería no ha recibido fondos por concepto de investigaciones o labor creativa.

2. Total, de propuestas sometidas y aprobadas, por departamento (Centro de Investigación y Desarrollo).

El Departamento de Enfermería no tiene propuestas sometidas durante el periodo del Informe 2018-2019

Existen varias iniciativas para incluir a los estudiantes en investigación



Exponentes de investigación subgraduada en el Foro de Investigación de la Sociedad de Honor de Enfermería – Sigma Theta Tau, International. Dra. Abigail Matos, y estudiantes de Enfermería y recién graduados.

En el curso ENFE 4991- 4992, el estudiante de enfermería incursiona en investigación subgraduada de su interés. El estudio vigente comenzara a recolectar data en agosto, 2019 y sus resultados serán presentados en la Convención Científica del Colegio Americano de Cardiología en Puerto Rico durante el mes de marzo 2020.



1. Labor creativa realizada por facultad del Departamento de Enfermería

La facultad lleva a cabo varias actividades creativas y de impacto social durante el año.

IMPACTAR A NUESTRA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA



PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
PROVEEDOR A002



VIEJO Y MALTRATADO

Miércoles, 10 de abril de 2019
8:00am-12:00pm
4 horas contacto
Lugar: Departamento de Enfermería
Salón de Facultad
Recurso: Dra. Celia R. Colón Rivera

Aprobado para:
2 horas: TCR, TM,
4 horas: ENF, D/DA, TF,
TEM

Page 1 / 1



Feria de Salud

G. IMPACTAR A LA SOCIEDAD PUERTORRIQUENA

El Departamento de Enfermería tiene un vínculo estrecho con la comunidad, ofreciendo servicios voluntarios, consultoría y de promoción de salud con agencias afiliadas y agencias sin fines de lucro.

Ejemplos de esto: Actividad estudiantil Fundación Brownie Blondie – colección de comida y artículos de higiene para animales desplazados y abandonados (enero-mayo 2019).

Colección de artículos de primera necesidad para deambulantes que visitan la Sala de Emergencia del Hospital Perea (enero-mayo, 2019).

Por medio de educaciones continuas impactamos a los profesionales de la salud que requieren de créditos de EC para renovación de licencias profesionales (Programa de cursos de Educación Continua 2018-2019)

<http://www.uprm.edu/enfe/docs/2019-educon-ene-may.pdf>

H. FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y “ORGULLO COLEGIAL”

El Departamento de Enfermería tiene una página de Facebook donde estudiantes, facultad, exalumnos comparten fotos, actividades y comentarios relacionados a nuestra cría Colegial y nuestro orgullo de ser Tarzanes y Juanas.



